



**Concejo
de Remedios
Antioquia**

311 3705159

concejoremedios@gmail.com

Calle 10 Nro. 9-62 - 2do Piso, Remedios

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE REMEDIOS - ANTIOQUIA
NIT	890984312-4
CONTRATISTA:	FEDERACION NACIONAL DE CONCEJOS - FENACON
NIT	800.234.694-8
OBJETO:	PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN EN LOS MANUALES QUE COMPLEMENTAN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REMEDIOS, ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	ES DE VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$24.780.000.00)
PLAZO INICIAL:	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 08/07/2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	45 DIAS.
MUNICIPIO:	REMEDIOS – ANTIOQUIA

En el municipio de Remedios – Departamento de Antioquia, por una parte **EL CONCEJO MUNICIPAL DE REMEDIOS-ANTIOQUIA** con NIT No. 890984312-4, representado legalmente por el señor ANDRÉS FERNANDO TABORDA PALACIO, mayor de edad, con domicilio en Remedios-Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía número 8160256, quien actúa en calidad de presidente y representante legal del CONCEJO MUNICIPAL DE REMEDIOS - ANTIOQUIA, elegida el 24 de noviembre según consta en Acta No. 020 de 2024 y de conformidad con las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, y el decreto 111 de 1996, y por la otra, el señor EDGAR ALBERTO POLO DEVIA identificado con cédula de ciudadanía No. 93.406.858 expedida en Ibagué, Tolima, en calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal de la FEDERACIÓN NACIONAL DE CONCEJOS - FENACON en adelante FENACON, se reunieron con el fin de dar comienzo real e inmediato al objeto contractual que se describe en el mismo.



Concejo de Remedios Antioquia



concejoremedios-antioquia.gov.co



**Concejo
de Remedios
Antioquia**

☎ 311 3705159

✉ concejoremedios@gmail.com

📍 Calle 10 Nro. 9-62 - 2do Piso, Remedios

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.

POR EL CONCEJO,

**ANDRÉS FERNANDO TABORDA PALACIO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE REMEDIOS ANTIOQUIA**

POR FENACON,

**EDGAR ALBERTO POLO DEVIA
Director Ejecutivo FENACON
CONTRATISTA**



Concejo de Remedios Antioquia



concejoremedios-antioquia.gov.co